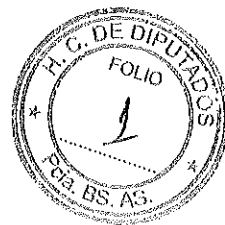




EXPTE. D- 1982 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

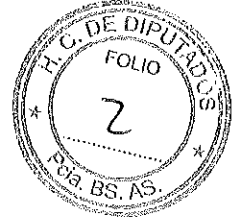
De Interés Legislativo el Día de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas,
celebrado el 27 de junio de cada año.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica

MARICEL ETCHECOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 27 de junio como el "Día de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas" (A/RES/71/279) para concientizar sobre la enorme contribución de las MIPYMEs a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Esto surge de la necesidad de centrar la atención en la importancia de las MIPYMEs en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030 de Naciones Unidas, en particular en lo relativo a la necesidad de que existan prácticas comerciales sostenibles y la importancia de los principios de actividad comercial e inversión responsables.

Según datos de las Naciones Unidas, las MIPYMEs representan el 90% de las empresas, entre el 60 y el 70% del empleo y el 50% del PIB mundial.

Como columna vertebral de las sociedades de todo el mundo, tienen el potencial de transformar las economías regionales y nacionales, fomentar la creación de empleo y promover el crecimiento económico.

Con la celebración de este día se pone de relieve el papel fundamental de las MIPYMEs y se fomentan los debates sobre políticas para generar nuevas oportunidades para su desarrollo.

La Provincia de Buenos Aires es el motor productivo de la República Argentina y concentra un 32% de las MIPYMEs que existen a nivel nacional, es decir cerca de 150.000.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La presencia de MIPYMES es mayoritaria en todos los sectores productivos, siendo estos actores fundamentales para el desarrollo de la economía.

Hoy se ven afectados directamente por la situación imperante y urgen las medidas y políticas públicas para resguardarlas y acompañar la continuidad de sus actividades que son de suma relevancia para la Provincia y para el país.

Por todo lo expuesto, y en pos de reconocer la importancia de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la Provincia de Buenos Aires, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica

MARICEL ETCHECOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica